



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

**Denominación en Inglés:**

SOCIO-CULTURAL ANIMATION

**Código:**

202210209

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

|                         | <b>Totales</b> | <b>Presenciales</b> | <b>No Presenciales</b> |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| <b>Trabajo Estimado</b> | 150            | 45                  | 105                    |

**Créditos:**

| <b>Grupos Grandes</b> | <b>Grupos Reducidos</b> |                    |                           |                            |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
|                       | <b>Aula estándar</b>    | <b>Laboratorio</b> | <b>Prácticas de campo</b> | <b>Aula de informática</b> |
| 4.8                   | 1.2                     | 0                  | 0                         | 0                          |

**Departamentos:**

PEDAGOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre:                        | E-mail:                     | Teléfono:   |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------|
| * Manuel Jesus Hermosin Mojeda | manuel.hermosin@dedu.uhu.es | 959 219 289 |

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

DESPACHO: **P1-P1-27**

**Área de Teoría e Historia de la Educación** / Departamento de Pedagogía

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte (Campus de El Carmen)

- TUTORÍAS 1er SEMESTRE: **Jueves de 15:00 a 21:00 horas.**
- TUTORÍAS 2º SEMESTRE: **Martes de 15:00 a 18:00 horas y viernes de 18:00 a 21:00 horas.**

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

En esta asignatura se ofertan contenidos para adquirir los conocimientos básicos para desarrollar Programas de Animación Sociocultural: conceptos, ámbitos de desarrollo sociocultural, técnicas y procedimientos de animación, etc. Este conocimiento permitirá estudiar y diagnosticar situaciones socioculturales, así como a las tareas de aplicación de Programas y su correspondiente evaluación.

Es conveniente familiarizarse con las fuentes de información útiles para el estudio de los aspectos sociales y culturales de la educación en sus diversas manifestaciones sociales e institucionales, así como tomar contacto con algunas experiencias concretas de Animación Sociocultural que permitan generar proyectos y programas en este ámbito.

Por último, se dará a conocer la metodología de la dinámica de grupos para mejorar la organización del trabajo colectivo y las relaciones personales y grupales.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject offers contents to acquire the basic knowledge to develop Sociocultural Animation Programmes: concepts, areas of sociocultural development, animation techniques and procedures, etc. This knowledge will allow the study and diagnosis of socio-cultural situations, as well as the tasks of implementing programmes and their corresponding evaluation.

content is advisable to become familiar with the sources of information useful for the study of the social and cultural aspects of education in its various social and institutional manifestations, as well as to make contact with some specific experiences of Sociocultural Animation that allow the generation of projects and programmes in this field.

Finally, the methodology of group dynamics will be introduced in order to improve the organisation of collective work and personal and group relations.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Animación Sociocultural es una asignatura clave que permitirá transferir lo tratado en ella a otras asignaturas y, por supuesto, en la futura vida laboral del estudiantado.

#### 2.2 Recomendaciones

Ninguna.

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Adquirir los conocimientos básicos para desarrollar Programas de Animación Sociocultural: conceptos, ámbitos de desarrollo sociocultural, técnicas y procedimientos de animación, etc.
- Aplicar los conocimientos al estudio y diagnóstico de situaciones socioculturales, así como a las tareas de aplicación de Programas y su correspondiente evaluación.
- Familiarizarse con las fuentes de información útiles para el estudio de los aspectos sociales y culturales de la educación en sus diversas manifestaciones sociales e institucionales, así como tomar contacto con algunas experiencias concretas de Animación Sociocultural.
- Conocer la metodología de la dinámica de grupos para mejorar la organización del trabajo colectivo y las relaciones personales y grupales.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**E1:** Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

**E12:** Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.

**E15:** Conocer y comprender el concepto de animación sociocultural, así como dominar sus técnicas para la gestión de grupos, equipamiento y recursos socioculturales en el desarrollo de los grupos y las comunidades.

**E2:** Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

**E5:** Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos determinados de intervención socioeducativa.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**G1:** Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

**G2:** Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

**G3:** Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

**G8:** Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

**G7:** Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

**T4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**T5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.

- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

*Se combinará el uso de exposiciones magistrales (apoyadas con presentaciones de diapositivas) con el análisis y reflexión sobre documentos (audiovisuales y escritos), para su posterior debate o presentación en clase. También se harán trabajos en pequeño grupo (proyecto de cooperación socioeducativo) así como trabajos individuales.*

*Además de lo expuesto, la asignatura contará con un soporte virtual (plataforma Moodle) en el que estarán situados los contenidos y donde se podrán subir algunas de las tareas propuestas. Durante el semestre se harán diferentes cuestionarios on-line sobre el contenido del temario.*

En resumen:

- Se partirá de actividades iniciales, en las que es muy importante la detección de ideas previas.
- Se realizarán exposiciones ofreciendo información sobre los proyectos y experiencias relevantes en Educación Social, desde el punto de vista de la animación sociocultural.
- El análisis de fuentes documentales proporcionadas por el profesorado o aportadas por el alumnado (libros, artículos de revistas científicas, noticias de prensa, documentales, etc.) proporcionará una visión de primera mano de las aportaciones de los diferentes autores. Estas fuentes deberán servir para la elaboración de trabajos propuestos.
- Se fomenta el trabajo grupal (en clase y fuera del aula) y colaborativo, como mejor forma de elaborar las ideas y compartirlas.
- Al final del semestre se propone la presentación oral del trabajo realizado, desarrollando así algunas de las competencias programadas.
- La asistencia a tutorías (individuales y en grupo), contribuirá a la solución de dificultades y favorecerá la orientación del trabajo (individual o en grupo) propuesto.

## 6. Temario Desarrollado

### BLOQUE 1. TEÓRICO

#### TEMA I. FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASC.

##### 1. ELEMENTOS BÁSICOS

1. La Animación.
2. Lo Cultural.
3. Lo Social.

##### 2. FUNDAMENTOS DE LA ASC.

1. Orígenes de la ASC.
2. Bases de la ASC.
3. Definiciones de ASC.
4. Funciones de la ASC.
5. Entornos de la ASC.

##### 3. TEMA II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL.

##### 4. TEMA III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA ASC.

1. Ámbitos de intervención.
2. Figura del Animador Sociocultural.

##### 5. TEMA IV. LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ASC. DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN.

1. Definición de Plan, Programa y Proyecto de ASC.
2. ¿Cómo se elabora un Programa de ASC?
3. Diseño, Desarrollo y Evaluación.
4. Dificultades, retos y prospectiva.

##### 6. TEMA V. LA PRÁCTICA DE LA ASC: EXPERIENCIAS, RECURSOS Y ACTIVIDADES.

1. Recursos de Animación Sociocultural.
2. Actividades y Experiencias de Animación Sociocultural.

### BLOQUE 2. PRÁCTICO

- Sesión práctica 1.- Elaboración de un mapa conceptual sobre la Animación Sociocultural:

concepto, situación en la Educación Social, ámbitos de actuación. Trabajo individual y en pequeño grupo.

- Sesión práctica 2.- Conjunto de dinámicas nº 1. Trabajo individual, en pequeño grupo y gran grupo.
- Sesión práctica 3.- Conjunto de dinámicas nº 2. Trabajo individual, en pequeño grupo y gran grupo.
- Sesión práctica 4.- Conjunto de dinámicas nº 3. Trabajo individual, en pequeño grupo y gran grupo.
- Sesión práctica 5.- Diseño de un programa de ASC en un colectivo (I). Trabajo en pequeño grupo.
- Sesión práctica 6.- Diseño de un programa de ASC en un colectivo (II). Trabajo en pequeño grupo.
- Sesión práctica 7.- Exposición de los programas de ASC (I). Trabajo en gran grupo.
- Sesión práctica 8.- Exposición de los programas de ASC (II). Trabajo en gran grupo.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

- Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*. CCS.
- Bermudez Rey, M. T. (2012). *Animación Sociocultural hospitalaria*. KRK.
- Calvo, A. (2002). *La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación*. Alianza editorial.
- Cembranos, F. et al. (2002). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid: Popular.
- Froufe, S. y Sánchez, M. A (1990): *Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Amarú.
- Gillet, J. C. (2006). *La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioceducativa*. Graó.
- Pérez-Serrano, G. y Pérez de Guzmán, M. V. (2006): *¿Qué es la animación sociocultural? Epistemología y valores*. Narcea.
- Trilla, J. (1997) (Coord.). *Animación Sociocultural. Teorías, Programas y Ámbitos*. Ariel.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

- Barbosa, E. F. y Moura, D. G. (2013): *Proyectos educativos y sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. Narcea.
- Delgado, A. (2003). *Dinamización sociocultural. Algunas cuestiones*. Diputación de Sevilla.
- Etzioni, A. (2000): *La Tercera Vía hacia una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo*. Trotta.
- Franch, J. y Martinell, A. (1994). *Animar un proyecto de educación social. La intervención en el tiempo libre*. Paidós.
- Francia, A.; Martín, A.; Salmerón, H. y Esteban, C. (1993). *Análisis de la Realidad*. CCS.
- Froufe, S. y González, M. (1995). *Para comprender la Animación Sociocultural*. Verbo Divino.
- Gervilla, E. (1991): *El animador. Perfil y opciones*. CCS.
- Hostie, R. (1994). *Técnicas de dinámica de grupo*. ICCE.
- López Noguero, F. (2002). *Dinámica de grupos en contextos formativos*. XYZ.
- López Noguero, F. (2001). *La formación del animador sociocultural*. Ágora.
- March, M. y Orte, C. (1996). *Pedagogía de la inadaptación social*. Nau Llibres.

- Miguel, S. de (1995). *Perfil del Animador Sociocultural*. Narcea.
- Osorio, J. (de.) (1990). *Educación de adultos y democracia*. Ed. Popular.
- Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales*. Casos prácticos. Narcea.
- Pérez Serrano, G. y Martín González, T. (1987). *La animación sociocultural*. UNED.
- Puig, T. (1986). *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Popular.
- Quintana, J M. (1987). *Fundamentos de animación sociocultural*. Narcea.



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.
- Informe o memoria de prácticas

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

- Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 40 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 28 aciertos para obtener 5,0 puntos y con 40 se obtienen 10 puntos. Posteriormente se ponderará esta calificación al **70%** de la calificación final. Es necesario, por tanto, obtener 3,5 puntos para superar esta parte, una vez se pondere el resultado.
- El examen de la lectura de un libro se realizará mediante un cuestionario tipo test de 20 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 12 aciertos para obtener 5 puntos y con 20, se obtienen 10 puntos. Posteriormente hay que ponderar esta calificación al **15%** de la calificación final. Es necesario, por tanto, obtener 0,75 puntos para superar esta parte.
- Los créditos prácticos se valorarán mediante la asistencia, participación en las sesiones y a través de la entrega de una carpeta de prácticas. Estas prácticas se valorarán del 1 al 10 y, posteriormente, se ponderará dicha calificación al **15%**. Es necesario, por tanto, obtener 0,75 puntos para superar esta parte.
- Para optar a la Matrícula de Honor es necesario negociar, a principios de curso, la realización de un trabajo monográfico -que será supervisado-y siempre que se obtenga sobresaliente en la asignatura. Dicho trabajo debe reunir los requisitos que se negocien en su tutela.

La asistencia a las sesiones prácticas se controlará mediante firmas y es necesario tener el 75% de asistencia a dichas prácticas para poder ser evaluadas.

Es necesario superar positivamente cada parte para poder superar la asignatura.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Igual que la Convocatoria I, pero solo deberán realizarse las recuperaciones de las partes no superadas.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

- Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 40 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 28 aciertos para obtener 5,0 puntos y con 40 se obtienen 10 puntos. Posteriormente se ponderará esta calificación al 70% de la calificación final. Es necesario, por tanto, obtener 3,5 puntos para superar esta parte.
- El examen de la lectura de un libro se realizará mediante un cuestionario tipo test de 20 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 12 aciertos para obtener 5 puntos y con 20, se obtienen 10 puntos. Posteriormente hay que ponderar esta calificación al 15% de la

calificación final. Es necesario, por tanto, tener 0,75 puntos para superar esta parte.

- Los créditos prácticos se valorarán mediante la resolución de un supuesto práctico, que se calificará del 1 al 10 y, posteriormente, se ponderará al 15%. Es necesario, por tanto, tener 0,75 puntos para superar esta parte.

Es necesario tener todas las partes superadas para poder aprobar la asignatura.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

- Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 50 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 31 aciertos para obtener 5,0 puntos y con 50 se obtienen 10 puntos. Posteriormente se ponderará esta calificación al 70% de la calificación final. Es necesario, por tanto, obtener 3,5 puntos -una vez ponderada la calificación-, para superar esta parte.
- Los créditos prácticos se valorarán mediante la resolución de un supuesto práctico, que se calificará del 1 al 10 y, posteriormente, se ponderará al 30%. Es necesario obtener 1,5 puntos -una vez ponderada la calificación-, para superar esta parte.

Es necesario tener todas las partes superadas para poder aprobar la asignatura.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación única final son:

- Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de cinco preguntas sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura. (70% de la calificación final)
- Resolución de un supuesto práctico relacionado con los bloques de contenido explicitados en la presente guía docente. (30% de la calificación final)

La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

##### 8.3.2 Convocatoria II:

Igual que la Convocatoria I, pero solo se realizará la parte que no se haya superado en dicha convocatoria.

##### 8.3.3 Convocatoria III:

Las pruebas que formarán parte de esta convocatoria son:

- Prueba escrita que consta de dos partes: una de desarrollo de cinco preguntas sobre los contenidos establecidos en la presente guía para esta asignatura. (70% de la calificación final)
- Resolución de un supuesto práctico relacionado con los bloques de contenido explicitados en la presente guía docente. (30% de la calificación final)

La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

- Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 50 ítems, no restan los errores, hay que alcanzar 31 aciertos para obtener 5,0 puntos y con 50 se obtienen 10 puntos. Posteriormente se ponderará esta calificación al 70% de la calificación final. Es necesario, por tanto, obtener 3,5 puntos -una vez ponderada la calificación-, para superar esta parte.
- Los créditos prácticos se valorarán mediante la resolución de un supuesto práctico, que se valorará del 1 al 10 y, posteriormente, se ponderará al 30%. Es necesario obtener 1,5 puntos -una vez ponderada la calificación-, para superar esta parte.

Es necesario tener todas las partes superadas para poder aprobar la asignatura.

| 9. Organización docente semanal orientativa: |                |              |          |          |           |                             |   |
|--|----------------|--------------|----------|----------|-----------|-----------------------------|---|
| Fecha  | Grupos Grandes | G. Reducidos |          |          |           | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado  |
|  |                | Aul. Est.    | Lab.     | P. Camp  | Aul. Inf. |                             |   |
| 01-02-2023                                   | 0              | 2            | 0        | 0        | 0         |                             | Presentación de la asignatura. Actualización del perfil Moodle. Creación de grupos prácticos. |
| 06-02-2023                                   | 4              | 0            | 0        | 0        | 0         |                             | TEMA I. FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASC.  |
| 13-02-2023                                   | 3              | 0            | 0        | 0        | 0         |                             | TEMA I. FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASC.  |
| 20-02-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 1.                 | TEMA II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL.   |
| 27-02-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 2.                 | TEMA II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL.   |
| 06-03-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 2.                 | TEMA II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL.   |
| 13-03-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 3.                 | TEMA II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL.   |
| 20-03-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 3.                 | TEMA III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA ASC.  |
| 27-03-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 4.                 | TEMA III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA ASC.  |
| 10-04-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 5.                 | TEMA IV. LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ASC. DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN.                 |
| 17-04-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 6.                 | TEMA IV. LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ASC. DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN.                 |
| 24-04-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 7.                 | TEMA IV. LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ASC. DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN.                 |
| 01-05-2023                                   | 2              | 1            | 0        | 0        | 0         | Práctica 8.                 | TEMA V. LA PRÁCTICA DE LA ASC: EXPERIENCIAS, RECURSOS Y ACTIVIDADES.                          |
| 08-05-2023                                   | 4              | 0            | 0        | 0        | 0         |                             | TEMA V. LA PRÁCTICA DE LA ASC: EXPERIENCIAS, RECURSOS Y ACTIVIDADES.                          |
| 15-05-2023                                   | 2              | 0            | 0        | 0        | 0         |                             | TEMA V. LA PRÁCTICA DE LA ASC: EXPERIENCIAS, RECURSOS Y ACTIVIDADES.                          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>33</b>      | <b>12</b>    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b>  |                             |   |